

México condena ataque militar de EE. UU. en Venezuela y pide frenar escalada



P. 3

DOMINGO 4 DE ENERO 2026

unomásuno

10

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauai

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16752

Estados Unidos captura a Maduro

Gobernará Venezuela
y advierte a México



P. 4-5

“Algo habrá que hacer con México”: Trump tras detención de Maduro



P. 6

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Artistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.

Publicación diaria. Permisos SEPOMEX 0500685. Derechos de autor

04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEX. Circulación certificada por

ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:

Unión de Expedidores y Vozaderas de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16752 Domingo 4 de enero 2026

UNOMÁSUNO NACIONAL Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAÚL Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN

& SONS SA de CV en talleres de Gabinete Barreda 88 bis Col. San

Rafael, Ciudad de México, C.P. 08470, Delegación Cuauhtémoc

Teléfono CDMX: 55/10 65 65 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno

Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multibús S.A. de CV con domicilio en Paseo Tollocan Número 811 Colonia Valle Verde Tlalpan, Estado de México Código Postal 15014 comunica que los datos personales e información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera lícita y se aduce observando los principios de lealtad, consentimiento, información, calidad, finalidad, usos, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad que deposita el titular de la información recibida directa e indirectamente por Arrendadora Multibús, S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y ratificando mediante la seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso ilícito o no autorizado, así como se trate de información propia de Arrendadora Multibús, S.A. de CV la cual tiene en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cumplen voluntad a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que derive significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será infracción por Arrendadora Multibús, S.A. de CV a tratar, con el objeto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

El AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multibús, S.A. de CV incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.rvdirio.mx.



Terrorismo fiscal a domicilio; SAT te visitará

EDITH ROMERO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) visitará casa por casa con abogados y cámaras especiales para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales; por ello, el organismo anunció visitas domiciliarias en México, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y los contribuyentes en falta podrían ser sancionados e incluso llevados a la cárcel.

A partir de enero de 2026, el SAT contará con facultades para hacer visitas sorpresa, ingresar a domicilios particulares, pequeños comercios y empresas, y llevar a cabo auditorías rápidas acompañadas de abogados y equipos de grabación.

Cada visita podrá derivar en un procedimiento con posibles consecuencias penales, con el objetivo de identificar evasión fiscal, uso de facturas falsas y comprobar que los ingresos, ventas y servicios reportados correspondan a operaciones reales.

¿Qué son las auditorías del SAT?

Salvador Rotter Aubanel, integrante de la Comisión de Desarrollo de Investigación Fiscal del CCPM, explicó que estas auditorías exprés derivan de la reforma a los artículos 29-A, fracción IX, y 49 Bis del Código Fiscal de la Federación (CFF), disposiciones que entrarán en vigor en 2026.

A su vez, la fracción IX del artículo 29-A establece la obligación, tanto para personas físicas como morales, de respaldar operaciones reales, existentes y actos jurídicos auténticos.

Advierte, además, que los comprobantes fiscales que no cumplan con este requisito serán considerados falsos, lo que abre la puerta a este tipo de revisiones inmediatas.

Por su parte, el artículo 49 Bis del CFF señala que las visitas domiciliarias se llevarán a cabo bajo la presunción de que los comprobantes fiscales digitales



les por Internet (CFDI) podrían ser falsos.

¿Dónde son las visitas domiciliarias del SAT?

Las verificaciones podrán realizarse en los siguientes lugares: domicilio fiscal, sucursales, oficinas, bodegas, almacenes, locales comerciales, puestos fijos o semifijos en la vía pública, así como cualquier lugar donde se desarrollen las actividades o se presten los servicios amparados por las facturas.

Al llegar al sitio, los visitadores estarán autorizados para comenzar de inmediato la toma de fotografías y la grabación de audio y video, además de entregar la orden de verificación al contribuyente, a su representante legal, al encargado del establecimiento o a quien se encuentre al frente del lugar.

¿Para qué sirven las auditorías del SAT?

El propósito de estas auditorías es confirmar que las operaciones respaldadas por CFDI realmente se hayan realizado y que existan contratos, documentos, imágenes y registros que lo acrediten.

Para ello, la autoridad fiscal aplicará los conceptos de "materialidad" y "trazabilidad" de las operaciones.

Materialidad implica demostrar que el servicio se prestó efectivamente o que la mercancía existió, ingresó al inventario y posteriormente fue vendida.

Trazabilidad, en tanto, permite a la autoridad seguir el rastro de la operación: quién vendió el producto, cuándo se recibió, cómo se entregó, en qué momento se comercializó o quién suministró los insumos que luego fueron transformados. Este mismo criterio se aplicará a la prestación de servicios, incluido el arrendamiento de inmuebles o locales, los cuales deberán estar respaldados por contratos, emisión de CFDI, depósitos bancarios, instalaciones físicas y actividades relacionadas con lo reportado.





EDUARDO MERAZ

El Gobierno de México condenó de manera enérgica las acciones militares ejecutadas de manera unilateral por Estados Unidos contra objetivos en territorio de Venezuela, al considerar que representan una violación directa al artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

En consonancia con este posicionamiento, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reforzó el mensaje desde sus redes sociales al citar de manera textual el artículo 2, párrafo 4, de la **Carta de la ONU**, que establece que los Estados deben abstenerse del uso de la fuerza en sus relaciones internacionales.

La mandataria mexicana reiteró ayer sábado la condena del **gobierno de México** a la **intervención militar de Estados Unidos en Venezuela** y defendió los principios de la política exterior mexicana, al tiempo que respondió a declaraciones recientes del presidente **Donald Trump** sobre la relación bilateral y el combate al narcotráfico.

Dijo que se mantiene con ese país una relación de cooperación, no de subordinación.

Cuestionada sobre el bombardeo estadounidense en **territorio venezolano**, la mandataria señaló que el gobierno mexicano ya fijó una postura oficial a través de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**.

"Nosotros defendemos la **Doctrina Estrada** y lo que representa la política exterior de nuestro país que está establecida en la **Constitución**, que está en contra de las intervenciones y a favor de la solución pacífica de cualquier conflicto", afirmó.

Tras los señalamientos de **Trump** sobre que

México condena ataque militar de EE. UU. en Venezuela y pide frenar escalada



Claudia Sheinbaum Pardo platica con su homólogo Donald Trump

Estados Unidos "debe hacer algo con México" por el tráfico de drogas y sus acusaciones de que el país es gobernado por carteles, la presidenta sostuvo que, pese a esas declaraciones, existe una relación de cooperación con Washington.

"El me ha declarado varias veces esto, sin embargo, tenemos una muy buena relación en términos de seguridad y otros temas con Estados Unidos.

Hay comunicación, hay un entendimiento en temas de seguridad", dijo, al referirse a reuniones sostenidas con funcionarios estadounidenses, entre ellos el secretario Marco Rubio.

A través de un comunicado oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México subrayó que este tipo de operaciones contravienen los principios fundamentales del derecho internacional y ponen en riesgo la estabilidad de América Latina y el Caribe, región que -recordó- ha sido declarada zona de paz.

"El uso de la fuerza o la amenaza de recurrir a ella atenta contra la integridad territorial y la soberanía de los Estados", señaló la Cancillería, al tiempo que hizo un llamado urgente a cesar cualquier acto de agresión contra el gobierno y el

pueblo venezolano.

México reiteró que el diálogo y la negociación son las únicas vías legítimas para resolver controversias entre naciones, y expresó su disposición a apoyar mecanismos de mediación o facilitación que permitan una salida pacífica a la crisis.

Asimismo, el gobierno mexicano instó a la Organización de las Naciones Unidas a intervenir de manera inmediata para contribuir a la desescalada de las tensiones y generar condiciones que eviten una confrontación mayor en la región.

El expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció ayer sábado a través de su cuenta de X, mensaje en el que afirmó que, aunque está "retirado de la política", sus "convicciones libertarias" le impiden guardar silencio, ante lo que describió como un "prepotente atentado a la soberanía del pueblo de Venezuela y el secuestro de su presidente".

En su pronunciamiento, pidió al presidente Trump que no escuche "el canto de las sirenas" ni se deje llevar por los halcones, haciendo referencia a sectores que promueven una política exterior agresiva.

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES



EE. UU. captura a Nicolás Maduro y bombardea instalaciones militares en Caracas

REDACCIÓN/AGENCIAS

Al menos siete explosiones y aeronaves volando a baja altura se escucharon alrededor de las 2:00 horas de ayer sábado en Caracas, como parte de un operativo que concluyó con la captura y extradición del presidente **Nicolás Maduro**.

A través de un comunicado, el **Gobierno de Venezuela acusó formalmente a Estados Unidos de estar detrás de los bombardeos**. "El objetivo de este ataque no es otro que apoderarse de los recursos estratégicos de Venezuela, en particular de su petróleo y minerales", afirmó.

Personas en distintos barrios salieron apresuradamente a las calles, algunas explosiones podían verse a la distancia desde varias zonas de Caracas.

"**Todo el suelo tembló, es horrible, oímos explosiones y aviones a lo lejos**", contó **Carmen Hidalgo**, una oficinista de 21 años, con la voz temblorosa, caminaba a paso ligerito con dos familiares, regresando de una fiesta de cumpleaños cuando escuchó las explosiones. "Sentíamos como si el aire nos golpeara".

Esto ocurre mientras el Ejército de Estados Unidos ha estado atacando en días recientes presuntas embarcaciones utilizadas para el contrabando de drogas.

Esta semana, **Donald Trump confirmó además un ataque contra una "gran instalación" usada presuntamente por el Gobierno de Maduro para cargar droga en lanchas, lo que representó el primer bombardeo en tierra de Estados Unidos**.

The New York Times reportó que fue la CIA la agencia encargada de ejecutar el ataque con un conjunto de drones, mientras que fuentes que hablaron con el medio estadounidense afirmaron que no había personas en el depósito al momento del bombardeo.

Vale recordar que, apenas el pasado viernes 2 de enero, **Venezuela informó que estaba abierta a negociar un acuerdo con Estados Unidos para combatir el narcotráfico**, Maduro también acusó a Estados Unidos de forzar un cambio de gobierno en Venezuela y obtener acceso a sus vastas



reservas petroleras mediante una campaña de presión de varios meses, la cual comenzó con un despliegue militar masivo en el mar Caribe en agosto.

Zonas bombardeadas en Caracas

A través de distintas fuentes al interior del gobierno de Venezuela, y de acuerdo con testigos, **unas de las explosiones se detectaron en Fuerte Tiuna, sede del Ministerio de Defensa de Venezuela**.

Otro de los puntos alcanzados por el fuego es la **Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda, conocida popularmente como La Carlota, ubicada en el este del área metropolitana de Caracas**.

Se puede decir que la campaña militar de **Estados Unidos en contra de Venezuela se dio desde que el Ejército estadounidense inició los ataques a embarcaciones venezolanas en el mar Caribe y en el océano Pacífico oriental desde principios de septiembre**.

Hasta este viernes, el número de ataques confirmados contra embarcaciones **asciende a 35**, con un saldo estimado de **al menos 115 personas fallecidas**, de acuerdo con cifras anunciadas por la administración de **Donald Trump**.

Estas acciones se produjeron después de un importante reforzamiento de fuerzas estadounidenses en las aguas frente a Sudamérica, que incluyó la llegada del portaviones más avanzado de Estados Unidos, lo que sumó miles de tropas adicionales a lo que ya era la mayor presencia militar en la región en generaciones.

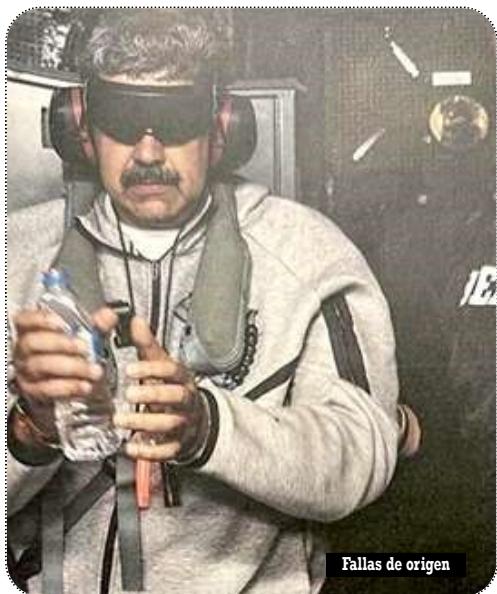
Donald Trump justificó estos ataques contra embarcaciones como una escalada necesaria para frenar el flujo de drogas hacia Estados Unidos, y ha sostenido que el país se encuentra en un "**conflicto armado**" con los carteles de la droga.

El presidente de Estados Unidos llevaba meses advirtiendo que podría ordenar ataques contra objetivos en territorio venezolano, además, Estados Unidos ha incautado buques petroleros sancionados frente a la costa de Venezuela.





A *Maduro* lo enjuiciarán en *Nueva York*: *Trump*



REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, se encuentran a bordo de un buque de guerra estadounidense que se dirige a Nueva York, donde enfrentarán un juicio tras su captura.

La declaración fue hecha por Trump en una entrevista con la cadena Fox News, horas después de que asegurara que fuerzas de Estados Unidos capturaron al mandatario venezolano y lo sacaron del país.

De acuerdo con el presidente estadounidense, Maduro y Cilia Flores viajan en el buque USS Iwo Jima (LHD-7), una embarcación de asalto anfibio de la Marina de Estados Unidos.

"Están en un barco y se dirigen a Nueva York", señaló Trump durante la entrevista, en la que incluso ironizó sobre la situación: "Seguro que les encantó", dijo al referirse al traslado.

El gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, dio detalles ayer sábado de la operación "Absolute Resolve" (Determinación Absoluta), en la que fueron capturados el mandatario venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, en Caracas.

El general Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, dijo que se trató de una operación que fue resultado de "meses de planificación", ensayos y coordinación interinstitucional.

Detalló que se siguieron todos los pasos de Maduro para "entender cómo se movía, dónde vivía, adónde viajaba, qué comía, qué ropa usaba".

En el despliegue, explicó, intervinieron soldados, marinos, aviadores, infantes de marina y personal del componente espacial, en coordinación con agencias de inteligencia como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) y la Agencia Nacional de Ge-

inteligencia Espacial (NGA).

Caine detalló que se movilizaron más de 150 aeronaves desde 20 distintas bases terrestres y marítimas del hemisferio occidental. Entre ellas mencionó la participación de cazas F-22, F-35 y F-18, aeronaves EA-18 y E-2, bombarderos B-1, helicópteros y drones pilotados remotamente, todos coordinados para garantizar la inserción en Caracas y posterior extracción de las fuerzas desde el centro de Caracas, ya con Maduro y Flores capturados.

Trump aseguró que la operación fue ejecutada con éxito y elogió a las fuerzas involucradas:

"El equipo hizo un gran trabajo (...) No hay otro país en la Tierra que pueda realizar semejante maniobra", declaró tras los ataques de Estados Unidos a Venezuela y la captura de Maduro.

Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, han sido imputados en el Distrito Sur de Nueva York. Maduro ha sido acusado de conspiración narcoterrorista, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos contra Estados Unidos.

"Estaremos muy involucrados": Trump sobre el futuro de Venezuela

Durante la misma entrevista, Donald Trump afirmó que Estados Unidos tendrá un papel activo en las decisiones sobre el futuro político de Venezuela, una vez concretada la captura del presidente venezolano.

"Estaremos muy involucrados en ello", dijo al ser cuestionado sobre quién gobernará el país tras la salida de Maduro.

El mandatario estadounidense sostuvo que no pueden permitir que otra figura tome el control sin supervisión:

"No podemos correr el riesgo de dejar que alguien más corra y tome el control de lo que él dejó, o dejó pendiente", afirmó.





“Algo habrá que hacer con México”: Trump tras captura de Maduro

RAFAEL ORTIZ

Tras la captura de Nicolás Maduro y los ataques de Estados Unidos en Venezuela, Donald Trump elevó el tono y aseguró que los cárteles "gobiernan México", abriendo un nuevo frente político en la región.

Trump amenaza a México tras Venezuela: "Algo habrá que hacer", dice mientras acusa a cárteles de gobernar el país.

Horas después de la captura de Nicolás Maduro y de los ataques militares de Estados Unidos en territorio venezolano, el presidente estadounidense Donald Trump lanzó una declaración que encendió las alertas regionales y colocó a México en el centro del discurso.

En entrevista, Trump aseguró que la situación en México está fuera de control y afirmó que los cárteles del narcotráfico gobiernan amplias zonas del país, una acusación que ya había hecho en el pasa-

do, pero que ahora adquiere un nuevo peso tras la ofensiva estadounidense en Venezuela.

"Algo habrá que hacer con México", dijo Trump al ser cuestionado sobre la seguridad regional, vinculando el combate al narcotráfico con las recientes acciones militares de Washington en Sudamérica.

“¿Quieres que eliminemos a los cárteles?”

Durante la entrevista, Trump reveló que ha planteado en diversas ocasiones a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la posibilidad de una intervención directa contra los grupos criminales.

"Le he preguntado en numerosas ocasiones: '¿Quieres que eliminemos a los cárteles?'" , afirmó el mandatario, sin detallar cuál habría sido la respuesta de la jefa del Ejecutivo mexicano.

El presidente asegura que la presidenta Claudia Sheinbaum le ha "expresado su miedo a estas organizaciones criminales" y que en recientes ocasiones abordaron la crisis de drogas que ha causado cientos de miles de muertes en Estados Unidos, principalmente a través de la frontera sur, y la necesidad de tomar medidas más contundentes.

Las declaraciones se producen en un contexto particularmente delicado: Estados Unidos acaba de ejecutar operaciones militares en Venezuela y de confirmar la captura de Nicolás Maduro, lo que ha reconfigurado el tablero geopolítico en América Latina.

Venezuela como precedente

Analistas internacionales advierten que el discurso de Trump no es casual; la ofensiva contra el régimen venezolano y el lenguaje utilizado ahora hacia México sugieren una estrategia de presión regional, en la que el combate al narcotráfico y la seguridad hemisférica se convierten en ejes centrales.

Trump insistió en que su administración no tolerará lo que considera "Estados fallidos capturados por el crimen organizado", y aunque no anunció medidas concretas contra México, el mensaje fue interpretado como una advertencia directa.

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, hizo pública ayer sábado la acusación en el caso del presidente venezolano y su esposa, en la cual describe la cadena logística de la cocaína hacia Estados Unidos con puntos de transbordo en el Caribe y Centroamérica, y menciona que la corrupción se extendía a escalones políticos en rutas que incluyen Honduras, Guatemala y México.

Reacciones y expectativa

Hasta el momento, el Gobierno de México no ha respondido públicamente a estas declaraciones; sin embargo, la mención explícita de México en el mismo bloque discursivo que Venezuela ha generado inquietud entre diplomáticos y especialistas en política exterior.





En Venezuela no fue una guerra; fue una captura, México se equivoca al defender a Maduro

Palacio Nacional reaccionó con un comunicado solemne casi automático para condenar lo que llamó *acciones militares unilaterales de Estados Unidos en Venezuela*, el texto invocó la *Carta de la ONU, la zona de paz latinoamericana y el llamado al diálogo*, el problema no es el tono jurídico, es el diagnóstico político, porque lo ocurrido, *según la narrativa oficial de Washington, no fue una guerra ni una invasión, sino la ejecución de una orden judicial contra Nicolás Maduro acusado desde 2020 por narcoterrorismo en una corte federal de Nueva York*, México decidió leer el episodio como intervención armada y al hacerlo terminó defendiendo lo indefendible.

El encuadre legal de Washington

La Casa Blanca afinó su encuadre con bártur legal, **Donald Trump** presentó la operación como ley y orden, *una acción limitada para ejecutar un arresto no para derrocar a un gobierno*, el detalle importa, al tratar a **Maduro** como acusado prófugo, no como jefe de Estado enemigo, *Washington evitó activar la Resolución de Poderes de Guerra y con ello el aviso previo al Congreso, el uso de la fuerza se justificó como protección operativa de los agentes no como campaña militar, el fantasma de Irak o Afganistán quedó deliberadamente fuera del relato*.

Ese encuadre no es retórico, es político, reduce costos internos, acota responsabilidades y coloca el caso en el terreno penal, *la imputación por narcoterrorismo no es nueva ni improvisada, está abierta desde 2020 en Nueva York, el mensaje es claro: no hay guerra, hay captura, y el traslado a Estados Unidos no es una humillación diplomática, sino la consecuencia de una acusación judicial pendiente*.

La lectura mexicana y sus omisiones

México, en cambio, optó por una lectura maximalista, el comunicado condena actos de agresión contra el gobierno y pueblo venezolanos y apela a la mediación, pero ese marco borra hechos verificables, el colapso institucional de Venezuela, la cooptación de los poderes públicos, la persecución a empresarios, medios y opositores, el uso clientelar de dádivas para administrar la pobreza, el saqueo petrolero y elecciones cuestionadas por organismos y observadores, defender a **Maduro** en nombre del pacifismo regional equivale a confundir soberanía con impunidad.

La contradicción es más profunda, México se reclama heredero de la Doctrina Estrada, no intervención, pero esa doctrina nunca fue un salvoconducto para proteger cri-

minales, el derecho internacional no exige cerrar los ojos ante imputaciones penales transnacionales *menos cuando se trata de delitos como narcoterrorismo, invocar a la Organización de las Naciones Unidas para desescalar tensiones es correcto usarla como paraguas, para blindar a un acusado es otra cosa*.

Diplomacia selectiva y pérdida de autoridad

Hay además una incoherencia política, *México coopera con Estados Unidos en seguridad, extradiciones y combate al crimen organizado cuando le conviene, pero levanta un muro retórico cuando el acusado es un aliado ideológico*, el resultado es una diplomacia selectiva que pierde autoridad moral, diálogo con quien con un régimen que anuló contrapesos y cerró salidas electorales creíbles.

La narrativa de Washington también tiene aristas incómodas y conviene decirlo, el unilateralismo siempre tensiona el orden internacional, *el precedente importa, pero aquí el punto central no es si Estados Unidos es juez y parte, lo ha sido antes, sino si México debe convertir una captura judicial en cruzada antiimperial*, al hacerlo Palacio Nacional diluye la distinción entre *intervención armada y ejecución de una orden penal y se coloca del lado equivocado de la historia*.

El mensaje interno y la ambigüedad

No es menor el mensaje interno, cuando el gobierno mexicano condena la captura de un acusado por narcoterrorismo, envía una señal ambigua sobre su propia narrativa de combate al crimen, y cuando lo hace con un lenguaje que omite los abusos del régimen venezolano normaliza el autoritarismo bajo la coartada del respeto mutuo.

La *Drug Enforcement Administration* según la versión estadounidense, actuó como brazo ejecutor de una orden judicial, no es un detalle técnico, es la diferencia entre guerra y arresto, negarlo no hace a México más pacífico, lo vuelve menos preciso.

Y para finalizar

No, no presidenta Claudia Sheinbaum, no fue una intervención para derrocar a un país, fue la captura de un acusado de narcoterrorismo que empobreció, reprimió y cerró salidas democráticas, defenderlo en nombre de la paz regional no protege a Venezuela, protege la impunidad, México puede y debe exigir respeto al derecho internacional sin convertirse en abogado de un régimen que traicionó a su pueblo, la neutralidad no es silencio cómplice, es precisión ética y hoy esa precisión faltó.

Es más, si su gobierno hubiera denunciado en su momento el robo descarado de la elección presidencial que hizo el oficialismo venezolano esta condena de hoy a los ataques de Estados Unidos contra Venezuela podría ser vista como una postura equilibrada, pero no y conste que ese silencio sobre el fraude electoral en Venezuela no es por respeto a la soberanía de ese país, pues ha opinado sobre las elecciones y la política en otros lados como Perú, Ecuador y Honduras. Punto.

¡Ciao!



Cuando el imperio habla y México escucha

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com



El espectáculo del poder sin pudor

Donald Trump no gobierna en silencio, gobierna en voz alta, gobierna como si el mundo fuera un set de televisión, la captura de Nicolás Maduro fue presentada como un reality geopolítico, helicópteros, barcos, cámaras, frases diseñadas para humillar y dominar, no se trató sólo de una operación militar, fue una puesta en escena del poder imperial sin pudor, sin matices y sin respeto al derecho internacional, Trump no habló como jefe de Estado responsable, habló como productor ejecutivo de una serie donde América Latina vuelve a ser el escenario desecharable.

México, en el discurso de la amenaza

Cuando Trump dice que algo tendrá que hacerse con México, no habla desde la preocupación genuina por las drogas, habla desde la lógica histórica del control, del sometimiento y de la presión, México no es mencionado como socio, sino como problema, no como nación soberana, sino como territorio intervenible, al afirmar que los carteles gobernan y que la presidenta no manda, Trump cruza una línea diplomática grave, no es un desliz verbal, es un mensaje calculado, México es advertencia y ensayo, es el siguiente capítulo si el guion lo exige.

La figura de Claudia Sheinbaum, bajo fuego externo

Al decir que Claudia Sheinbaum es buena mujer, pero que no gobierna, Trump no sólo descalifica a la presidenta, descalifica al Estado mexicano completo, reduce una nación a una caricatura de miedo e incapacidad, omite deliberadamente la correspondencia histórica de Estados Unidos en el tráfico de armas, en el consumo masivo de drogas, en el lavado de dinero, la narrativa es simple y peligrosa, ellos producen el caos, nosotros llevamos el orden, así se justifica cualquier intervención.

Maduro, como trofeo político

Nicolás Maduro deja de ser un actor político para convertirse en un trofeo, su traslado a Nueva York no es sólo judicial, es simbólico, Trump quiere mostrar que puede sacar a un presidente de su país como quien arranca una pieza del tablero, no importa el precedente, no importa la legalidad, importa el mensaje, nadie está fuera de alcance, nadie está a salvo si desafía el poder estadounidense, Venezuela es castigada, exhibida y administrada como botín estratégico.

Petróleo, siempre el petróleo

Detrás del discurso de libertad aparece el lenguaje real, control, empresas petroleras,

miles de millones, infraestructura, ganancias, Trump no disimula, Venezuela será gobernada hasta que convenga, hasta que el negocio esté asegurado, la transición democrática es un argumento secundario, el objetivo central es el crudo, la Doctrina Monroe no murió, sólo se modernizó, ahora se llama inversión, seguridad y combate al narcotráfico.

Cuba, en la lista; América Latina, en la mira

Cuando Marco Rubio amenaza a Cuba y la llama colonia fallida, no habla sólo de La Habana, habla de todo gobierno que no se alinee, la lógica es clara, quien proteja, quien resista, quien no obedezca, será señalado, aislado o intervenido, el mensaje regional es brutal, el dominio de Estados Unidos no será cuestionado, Trump lo dice sin rodeos, sin diplomacia, sin complejos.

El peligro de normalizar la intervención

El verdadero riesgo no es sólo lo que Trump dice, sino que empieza a parecer normal, que se acepte como inevitable, que se repita sin cuestionar, que se asuma que Estados Unidos puede secuestrar presidentes, gobernar países, decidir transiciones y amenazar vecinos sin consecuencias, cuando eso se normaliza, la soberanía deja de ser un derecho y se convierte en una concepción temporal.

Méjico, entre la dignidad y la presión

Méjico queda atrapado en una narrativa que no construyó, pero que sí puede sufrir, aceptar el discurso de Trump es aceptar la tutela, rechazarlo exige firmeza, inteligencia y respaldo interno, la lucha contra el crimen organizado es real y urgente, pero no puede ser el pretexto para entregar el control del país, ningún problema interno se resuelve con la humillación externa.

El silencio también es mensaje

Cada palabra de Trump busca reacción, sumisión o miedo, pero también mide silencios, mide hasta dónde puede avanzar sin resistencia, México no puede responder con tibieza ni con retórica vacía, la defensa de la soberanía no es ideológica, es existencial, hoy fue Venezuela, mañana puede ser cualquier país señalado como fallido o infiltrado.

Conclusión incómoda

Trump no está improvisando, está ensayando, está midiendo fuerzas, está redefiniendo las reglas a su favor, y América Latina observa con una mezcla de miedo y resignación, pero la historia demuestra que cuando el poder se ejerce sin límites, tarde o temprano encuentra resistencia, la pregunta no es si algo tendrá que hacerse con México, la pregunta real es qué hará México consigo mismo antes de que otros decidan hacerlo por él.

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que va a gobernar Venezuela "hasta que llegado el momento se pueda hacer una transición segura".

"No queremos que alguien más simplemente entre y termine con la misma situación", dijo Trump.

"El dictador y terrorista Maduro finalmente ya no está en Venezuela, la gente es libre, esta mañana Venezuela es una nación más orgullosa".

Añadió que *no descarta una segunda intervención, de ser necesaria, y que las petroleras de Estados Unidos volverán a operar en Venezuela, afirmando el negocio del petróleo en Venezuela "ha sido un fracaso durante un largo periodo de tiempo".*

"Vamos a hacer que nuestras grandes compañías petroleras de los Estados Unidos entren, gasten miles de millones de dólares, arreglen la infraestructura que está muy dañada y comiencen a ganar dinero para el país", afirmó el mandatario en la rueda de prensa.

"Estados Unidos no debe permitir que las potencias extranjeras nos saquen de nuestro propio hemisferio, el dictador Maduro ha enviado adversarios, ha conseguido armas y utilizan esas armas anoche", añadió Trump.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto, general Dan Caine, dijo que fue una captura "tan precisa que involucró 150 aviones, trabajando juntos en un mismo momento y lugar, con un único objetivo: entrar al centro de Caracas manteniendo la sorpresa táctica".

Trump analizará posible presidencia de Machado en Venezuela

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer sábado que tendría que "analizar" si respalda a la *Premio Nobel de la Paz y líder opositora María Corina Machado como líder de una transición en Venezuela tras la captura del actual mandatario del país sudamericano, Nicolás Maduro*.

Cuestionado en una entrevista sobre si apoyaría a Machado para que asuma el poder en Venezuela después de que fuerzas especiales estadounidenses sacaran a Maduro y su esposa, Cilia Flores, de Caracas, Trump respondió: "Bueno, vamos a tener que analizarlo ahora mismo", aclaró.

"(En Venezuela) tienen a una vicepresidenta, como saben. Es decir, no sé qué tipo de elecciones fueron esas, pero, saben, las elecciones de Maduro fueron una vergüenza", insistió el republicano, que acusa al venezolano de liderar una red de narcotráfico.

Delcy Rodríguez aceptaría condiciones de EE. UU. por transición democrática en Venezuela

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, quien asumió como presidenta encargada tras la captura de Nicolás Maduro, habría aceptado las condiciones planteadas por Estados Unidos para iniciar un proceso de transición ordenada hacia la democracia, la información fue dada a conocer por el secretario de



María
Corina
Machado
Parisca



Delcy
Rodríguez

Estados Unidos gobernará Venezuela hasta que se produzca "transición pacífica": Trump



Marco Rubio

Estado estadounidense, Marco Rubio, luego de una conversación telefónica sostenida con la dirigente venezolana en las últimas horas.

De acuerdo con lo informado, el diálogo se centró en establecer mecanismos de cooperación que permitan estabilizar al país sudamericano, garantizar el respeto a los derechos humanos y sentar las bases para un calendario electoral creíble, la aceptación de estas condiciones marcaría un giro significativo en la relación entre Washington y Caracas, tras años de confrontación diplomática, sanciones económicas y desconocimiento mutuo.

Rodríguez, figura clave del chavismo y hasta ahora una de las voces más firmes del régimen, habría expresado su disposición a colaborar con actores internacionales para facilitar una salida institucional a la crisis política, este movimiento se interpreta como un intento por preservar la gobernabilidad en un contexto de alta tensión interna, presión externa y una profunda crisis económica y social que se prolonga desde hace más de una década.

El eventual trabajo conjunto con Estados Unidos apuntaría a una transición "ordenada", concepto que en el ámbito diplomático suele implicar garantías para los actores salientes, reformas graduales y acompañamiento internacional.

"Llegó la hora de la libertad": María Corina Machado, tras caída de Maduro

María Corina Machado anuncia que "llegó la hora de la libertad" para Venezuela, declara que Nicolás Maduro enfrenta justicia internacional por crímenes, y que, tras su negativa a negociar, Estados Unidos ha prometido hacer valer la ley.

La líder de la oposición y Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, afirma en un comunicado que ha publicado en redes sociales que es el momento de que la soberanía popular rija en Venezuela, menciona la liberación de presos políticos y el retorno de exiliados.

Reconoce a Edmundo González Urrutia como legítimo presidente y comandante de las fuerzas armadas tras las elecciones del 28 de julio, llama a los venezolanos dentro y fuera del país a mantenerse preparados para una transición democrática.

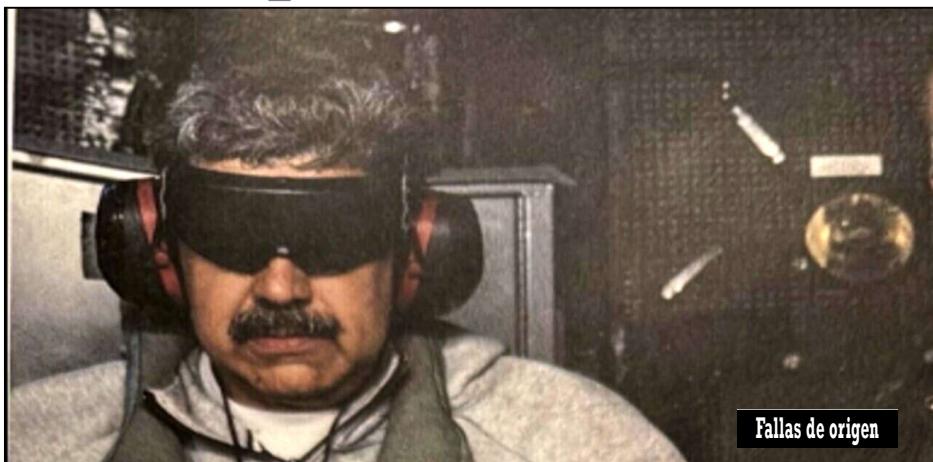
Machado señala que Nicolás Maduro enfrenta justicia internacional por crímenes cometidos contra venezolanos y ciudadanos de otras naciones, según su declaración, ante la negativa de Maduro de aceptar una salida negociada, el Gobierno estadounidense habría cumplido su promesa de "hacer valer la ley".

El mensaje hace una llamada urgente a que "la Soberanía Popular y la Soberanía Nacional rían" en Venezuela, con objetivos específicos: Liberar presos políticos, construir un "país excepcional" y facilitar el retorno de venezolanos exiliados.

Un elemento central del comunicado es el reconocimiento explícito a Edmundo González Urrutia como "legítimo presidente de Venezuela", basándose en los resultados de elecciones del 28 de julio (presumiblemente 2024); Machado afirma que González Urrutia debe "asumir de inmediato su mandato constitucional" y ser reconocido como Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional.

Machado declara que están "preparados para hacer valer nuestro mandato y tomar el poder", prometiendo permanecer vigilantes hasta concretar una "transición democrática".

Reacciones divididas en gobiernos internacionales por captura de Maduro



REDACCIÓN/AGENCIAS

El anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la captura del mandatario venezolano Nicolás Maduro y su esposa, detonó ayer sábado una cadena inmediata de reacciones políticas en varios puntos del mundo, desde celebraciones abiertas hasta condenas severas, el episodio volvió a colocar a Venezuela en el centro de la confrontación geopolítica y evidenció la profunda polarización internacional en torno al uso de la fuerza, la soberanía y el derecho internacional. La información difundida por Trump a través de su red social Truth Social generó pronunciamientos casi instantáneos de líderes políticos, organismos multilaterales y partidos de izquierda y derecha, marcando un nuevo capítulo de tensión en América Latina y más allá.

En Argentina, Milei

celebra: "Viva la libertad, carajo"

Uno de los primeros en reaccionar fue el presi-



dente de Argentina, Javier Milei, quien celebró el anuncio estadounidense con un mensaje breve, pero contundente, en sus redes sociales: "La libertad avanza. Viva la libertad, carajo". La reacción de Milei no sorprendió en el ámbito diplomático regional, desde su llegada al

poder, el presidente argentino ha mostrado una cercanía política e ideológica con Trump, a quien considera un referente en su visión liberal y confrontativa frente a gobiernos de izquierda en América Latina.

Unión Europea pide respeto al derecho internacional

La reacción de la Unión Europea fue mucho



más prudente, la Alta Representante para la Política Exterior, Kaja Kallas, hizo un llamado explícito a la moderación y recordó la obligación de respetar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Reiteró que la Unión Europea considera que Nicolás Maduro carece de legitimidad democrática, mas destacó que la salida a la crisis venezolana debe darse por vías pacíficas y a través de una transición política acordada.

Irán condena violación de soberanía venezolana

Irán, aliado estratégico de Caracas, también reaccionó con dureza. El gobierno iraní condenó lo que calificó como un ataque militar ilegal por parte de Estados Unidos y denunció una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de Venezuela.

Desde Teherán se advirtió que este tipo de acciones debilita el orden internacional y normaliza el uso de la fuerza como herramienta de presión política.



En Cuba, Díaz-Canel cuestiona ataque criminal contra Venezuela



La respuesta cubana fue una de las más severas en términos retóricos. El presidente Miguel Díaz-Canel denunció un ataque criminal contra Venezuela y alertó que la región, declarada zona de paz, está siendo violentamente vulnerada.

"Cuba denuncia y demanda urgente reacción de la comunidad internacional contra criminal ataque de Estados Unidos a Venezuela; nuestra zona de paz está siendo brutalmente asaltada, terrorismo de Estado contra el bravo pueblo venezolano y contra nuestra América", advirtió el presidente a través de sus redes sociales.

Desde La Habana acusó a Estados Unidos de ejercer terrorismo de Estado contra el pueblo venezolano y contra América Latina en su conjunto, señala que los bombardeos contra Caracas y otras ciudades carecen de justificación, dado que, según afirmó, Venezuela no ha agredido a Estados Unidos ni a ningún otro país, para el gobierno cubano, la ofensiva militar constituye un acto cobarde y una grave violación del derecho internacional.



Continúa en página 11

Anuncio de **Trump** sobre captura de **Maduro** divide al mundo y eleva tensión internacional

Viene de página 10

Ministerio de Relaciones Exteriores ruso pide liberar a Maduro



Rusia instó a Estados Unidos a liberar al presidente venezolano Nicolás Maduro y a su esposa, luego de que el mandatario Donald Trump anunciara su captura.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ruso pidió "firmemente" a Washington reconsiderar su postura y liberar al presidente legalmente electo de un país soberano, así como a su esposa, de acuerdo con un comunicado oficial.

"Estamos extremadamente preocupados por los informes de que Nicolás Maduro y su esposa fueron sacados por la fuerza del país durante las acciones agresivas de Estados Unidos, si realmente tuvo lugar, es una violación grave de la soberanía de un Estado independiente", destacó la cancillería de Rusia.



China exige respeto a Derecho Internacional

China condenó los ataques militares de Estados Unidos contra Venezuela y pidió a Washington respetar el derecho internacional y los principios de la Carta de la ONU, en una reacción oficial difundida por el Ministerio de Exteriores chino.

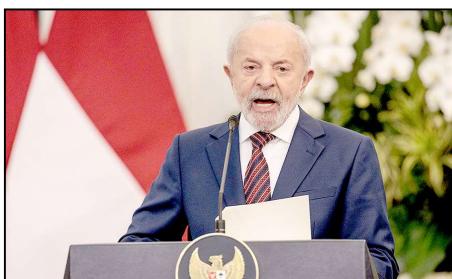
Gustavo Petro, preocupado por "gravísima acción militar"

En Colombia, Gustavo Petro expresó ayer sábado la profunda preocupación de su gobierno por las explosiones ocurridas esta madrugada en Caracas y otros lugares de Venezuela en contra del mandatario de ese país, Nicolás Maduro, lo que atribuyó a una "gravísima agresión militar" estadounidense.

"El Gobierno de la República de Colombia observa con profunda preocupación los reportes sobre explosiones y actividad aérea inusual registrados en las últimas horas en la República Bolivariana de Venezuela, así como la consecuente escalada de tensión en la región", manifestó Petro en un comunicado publicado en su cuenta de X.



Lula da Silva: "Bombardeos en Venezuela cruzan línea inaceptable"



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ayer sábado que la captura del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, así como los bombardeos al país sudamericano por parte del gobierno de Estados Unidos "cruzan una línea inaceptable".

"Atacar países, en flagrante violación del derecho internacional, es el primer paso para un mundo de violencia, caos e inestabilidad, donde la ley del más fuerte prevalece sobre el multilateralismo", expresó.

Gobierno de Uruguay, preocupado por ataques aéreos



Por su parte, el **gobierno de Uruguay** manifestó su seria preocupación ante los "ataques

aéreos de los Estados Unidos contra instalaciones militares e infraestructura civil venezolana" y reafirmó el carácter de América Latina y el Caribe "como una zona de paz". "Uruguay rechaza, como siempre lo ha hecho, la intervención militar de un país en territorio de otro y reafirma la importancia de respetar el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas", indica un comunicado emitido por la Cancillería.

En Ecuador, Daniel Noboa celebró captura de Nicolás Maduro



De manera contundente y congratulado ante los acontecimientos, el **presidente de Ecuador, Daniel Noboa**, se mostró satisfecho por la captura de Nicolás Maduro:

"A todos los criminales narcochavistas les llega su hora, su estructura terminará de caer en todo el continente", indicó en sus redes sociales.

ONU: Intervención en Venezuela, "precedente peligroso"



La intervención militar de Estados Unidos a Venezuela, que derivó el captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, constituye un "precedente peligroso", afirmó el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres.

En un mensaje difundido en redes sociales, a través de su portavoz Stéphane Dujarric, comentó que la acción militar emprendida por el **gobierno de Donald Trump** en el país caribeño, es de preocupación para la región.

Ejecuciones, torturas y violencia sexual: historial de CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD persiguen a Nicolás Maduro

A/HRC/SI/43

Unofficial Spanish Translation

Distr. general
20 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
51^{er} período de sesiones
12 de septiembre a 7 de octubre de 2022
Tema 4 de la agenda
Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*

Resumen

El presente informe, presentado al Consejo de Derechos Humanos de conformidad con su resolución A/RES/45/20, de 6 de octubre de 2020, contiene las conclusiones de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. El informe se centra en tres temas prioritarios en las investigaciones de la Misión: a) la situación de los derechos humanos en el marco de la represión de los individuos pertenecientes a los servicios de inteligencia del Estado como parte de un plan para reprimir a personas opositoras al Gobierno; y b) la situación de los derechos humanos en la región del Arco Suramericano y otra parte del territorio venezolano.

Como informó, la Misión pretende seguir llamando más la atención sobre la crisis continua de derechos humanos en el país impulsada por el hundimiento de las instituciones estatales, al tiempo que pone de manifiesto situaciones y grupos habitualmente desatendidos, incluidos los pueblos indígenas.

GILBERTO BENÍTEZ

La captura de Nicolás Maduro en un operativo encabezado por Estados Unidos reactivó el foco internacional sobre el extenso expediente de violaciones a los derechos humanos atribuidas al régimen chavista, durante más de una década, organismos internacionales documentaron un patrón sostenido de represión estatal que incluyó ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, torturas y violencia sexual contra opositores reales o percibidos, prácticas que hoy forman la base de una investigación por crímenes de lesa humanidad.

Desde 2018, la Corte Penal Internacional mantiene abierta una causa formal por hechos presuntamente cometidos desde 2014, el proceso se consolidó tras la confirmación judicial de que la investigación debía avanzar, pese a los intentos del gobierno venezolano por frenarla, para la Fiscalía internacional, existen elementos suficientes para sostener que los abusos no fueron episodios aislados, sino parte de una política de Estado dirigida a neutralizar la disidencia política mediante el miedo y la coerción.

Los hallazgos describen un sistema de persecución que se intensificó a partir de 2017, cuando protestas masivas fueron respondidas con operativos de seguridad que derivaron en miles de arrestos sin sustento legal, durante la deten-

ción, centenares de víctimas fueron sometidas a palizas, asfixia, simulacros de ahogamiento y descargas eléctricas, además de amenazas contra sus familias, la violencia sexual -incluidas violaciones y abusos de género- fue utilizada como método de castigo y humillación, principalmente en centros controlados por los servicios de inteligencia. La investigación sostiene que estas prácticas se ejecutaron con conocimiento, tolerancia o aprobación de las más altas autoridades, fuerzas de seguridad y grupos afines al oficialismo habrían actuado de manera coordinada, lo que refuerza la tesis de un ataque sistemático contra la población civil, en ese marco, la Corte concluyó que el sistema judicial venezolano carecía de capacidad real para investigar y sancionar a los responsables, desmontando el argumento de que los casos podían resolverse internamente.

Los esfuerzos del régimen por bloquear el proceso incluyeron recursos judiciales y una estrategia política para retirar al país de la jurisdicción internacional, aun así, los expertos advirtieron que la salida formal no anula la competencia de la Corte sobre los crímenes ya investigados, la falta de cooperación y el agotamiento de mecanismos de diálogo terminaron por cerrar esa vía, dejando el expediente plenamente activo.

En paralelo, informes de Naciones Unidas y

misiones independientes ampliaron el panorama de abusos, se documentaron miles de detenciones arbitrarias, particularmente tras procesos electorales, así como el uso reiterado de centros clandestinos de detención, las condiciones de reclusión incluyeron incomunicación prolongada, encadenamientos, exposición al frío extremo y tratos degradantes, las mujeres y niñas detenidas enfrentaron riesgos adicionales por la ausencia de protocolos adecuados y personal capacitado. Las técnicas de tortura identificadas evocan prácticas de las dictaduras latinoamericanas del siglo pasado: posiciones de estrés prolongadas, inmovilización con dispositivos metálicos, asfixia con bolsas o agua, golpes con objetos contundentes y descargas eléctricas aplicadas en zonas sensibles del cuerpo, a ello se sumaron amenazas de muerte y de violencia sexual, utilizadas para quebrar psicológicamente a las víctimas.

La acumulación de pruebas, testimonios y patrones reiterados consolidó la caracterización de estos hechos como crímenes de lesa humanidad, con la captura de Maduro, el caso entra en una nueva fase política y judicial, mientras las víctimas y la comunidad internacional observan si, por primera vez, se abre una ruta efectiva hacia la rendición de cuentas por uno de los capítulos más oscuros de la historia reciente de Venezuela.



Remesas y confianza empresarial A LA BAJA, al cierre de 2025

EDUARDO MÉRAZ

La confianza del empresariado mexicano cerró 2025 y de los paisanos radicados en el exterior se encuentra por debajo del umbral de optimismo, reflejando un entorno de cautela ante el desempeño económico y las perspectivas de inversión, así como en el envío de remesas, pues a lo largo del año tuvieron un comportamiento negativo.

De acuerdo con el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)*, el *Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC)* se ubicó en 48.5 puntos en diciembre, nivel que confirma un entorno desfavorable para la actividad productiva.

En tanto, de acuerdo con el *Banco de México*, tan sólo en noviembre, las remesas totalizaron **cinco mil 125 millones de dólares**, una contracción anual de **5.7 por ciento**, aunque con un ligero repunte mensual de **1.8 por ciento** frente a octubre.

Aunque el indicador de confianza de los hombres de negocios avanzó 0.1 puntos respecto a noviembre, se mantuvo 3.5 puntos por debajo del nivel observado un año antes, con lo que acumuló diez meses consecutivos en terreno negativo. El umbral de optimismo se ubica en 50 puntos.

El deterioro fue generalizado entre los principales sectores productivos. **La construcción presentó el mayor rezago, con un índice de 45 puntos, tras una caída mensual de una unidad.**

Dentro de este sector, el componente de "momento adecuado para invertir" se desplomó hasta 17.8 puntos, el nivel más bajo entre todas las actividades económicas.

El *Indicador de Confianza Empresarial* mide la percepción de los empresarios sobre la situación económica del país, la situación actual de sus empresas y las expectativas de inversión y crecimiento. Su persistencia por



debajo del umbral de 50 puntos refleja una visión cautelosa del sector productivo frente al entorno económico.

Evolución de las remesas

Las remesas que envían los mexicanos desde el extranjero **registraron en noviembre de 2025 una caída anual de 5.1 por ciento, reflejo de un menor dinamismo del mercado laboral en Estados Unidos y de un entorno más restrictivo para los migrantes.**

Entre enero y noviembre, los envíos sumaron 56 mil 469 millones de dólares, por debajo de los 59 mil 523 millones registrados en el mismo periodo de 2024, de acuerdo con cifras del *Banco de México (Banxico)*.

De acuerdo con analistas, **este comportamiento responde principalmente a un cambio en el mercado laboral estadounidense.**

A ello se suma un entorno económico más restrictivo y la expectativa de nuevas medidas fiscales que afectan el envío de recursos.

Durante los primeros 11 meses del año se

realizaron 12.6 millones de transferencias, 7.9 por ciento menos que en el mismo periodo de 2024, mientras que el monto promedio por remesa aumentó 2.4 por ciento, hasta ubicarse en 406 dólares.

Uno de los factores que comienza a incidir es el nuevo gravamen a las remesas en Estados Unidos que, a partir del 1 de enero de 2026, entrará en vigor un impuesto de uno por ciento a los envíos realizados en efectivo, giros postales o cheques de caja.

En este contexto, **analistas de Monex advirtieron que la debilidad observada en las remesas podría extenderse.**

La firma señaló que el flujo acumulado registra siete meses consecutivos de retrocesos anuales y que el promedio móvil de 12 meses muestra una tendencia descendente no vista desde 2014.

Entre los factores de riesgo destaca **un mercado laboral estadounidense menos dinámico, mayores controles migratorios y un entorno económico menos favorable.**





CLAUDIA ZAVALA PÉREZ



DANIA RAVEL CUEVAS

Investigación contra consejeros del INE, "precedente peligroso e indeseable": Dania Ravel

RAFAEL ORTIZ

Una investigación administrativa contra funcionarios públicos por su voto en decisiones técnicas y aprobada por un colegiado, como la que ha emprendido el Instituto Nacional Electoral (INE), constituye un precedente "peligroso e indeseable" para el funcionamiento de las instituciones en México, consideró la consejera Dania Ravel Cuevas. Sostuvo que este tipo de procedimientos resta independencia y autonomía a los servidores públicos, pues el mensaje que se envía es que tomar decisiones que resulten incómodas para alguna fuerza política o para el gobierno puede tener consecuencias.

Si bien la rendición de cuentas es necesaria en una democracia y las decisiones del INE pueden y deben ser cuestionadas públicamente, incluso porque se adoptan en sesiones colegiadas y públicas, debería recurrirse a denuncias o quejas administrativas como mecanismo de presión política.

"En una democracia es deseable que exista este cuestionamiento hacia las personas que toman las decisiones que de una manera u otra inciden en el rumbo que toma nuestro país, lo que no debería suceder es que en lugar de que exista este cuestionamiento se adopten medidas como la presentación de denuncias o quejas administrativas que son claramente frívolas y que tienen la única finalidad de constituirse en un medio de presión política", sostuvo.

Hay que recordar que, en 2021, Sergio Gutiérrez Luna, diputado por Morena y representante de ese partido ante el INE, presentó una denuncia penal y una queja administrativa en contra de los consejeros Dania Ravel Cuevas, Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez, quienes aún están en funciones; además de Roberto Ruiz Saldaña, Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón, quienes dejaron el cargo en 2023, por su voto en el Consejo General a favor de que se aplazara la revocación de mandato impulsada por el

gobierno de Andrés Manuel López Obrador porque el Poder Legislativo no asignó el presupuesto necesario para realizarla.

El órgano electoral aprobó por mayoría posponer diversas actividades por limitaciones operativas para llevar a cabo el ejercicio en los términos originalmente previstos, el procedimiento fue abierto en ese periodo, aunque no registró avances sustantivos durante varios años.

Recordar también que, en fechas recientes, el Órgano Interno de Control (OIC) reactivó el procedimiento y citó a ex consejeros electorales por el sentido de su voto en aquella decisión colegiada, por lo que la reactivación del caso ocurre mientras se mantiene la discusión pública sobre una eventual reforma electoral y continúan los señalamientos políticos hacia el órgano electoral.

Ravel Cuevas recordó que las decisiones del Consejo General del INE son impugnables por la vía jurisdiccional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia facultada para revisar, modificar o revocar los acuerdos del instituto, indicó que ni siquiera dicha autoridad tiene atribuciones para investigar o sancionar a las consejerías

por el sentido de su voto.

Respecto al procedimiento administrativo iniciado en su contra y contra otras personas consejeras, afirmó que el asunto trasciende lo personal, pues la determinación que dio origen a la investigación fue una decisión colegiada, añadió que el precedente que se genere podría afectar a quienes actualmente integran el Consejo General o a quienes lo integren en el futuro.

La consejera también señaló que la existencia de investigaciones basadas exclusivamente en decisiones fundadas y motivadas en la ley puede generar que las personas servidoras públicas evalúen las consecuencias políticas de sus resoluciones, aun cuando estas se encuentren apegadas a derecho.

En cuanto a la reactivación del procedimiento cuatro años después de que se tomó la decisión relacionada con la revocación de mandato, Ravel Cuevas indicó que correspondería al Órgano Interno de Control explicar las razones de dicha dilación, y precisó que las investigaciones realizadas se limitaron a la solicitud de su expediente personal y a la certificación de documentos públicos.



Durante 2025 se registró, **POR DÍA**, el **asesinato de un policía**



ROBERTO MELÉNDEZ

Mal inicia la semana quien será ahorcado en lunes y lo anterior puede aplicarse en el hecho de que un policía fue asesinado en fallida emboscada del crimen organizado en Tocumbo, Michoacán, cifra que se estima irá aumentando conforme avancen los meses, como ocurrió en 2025, donde se tuvo conocimiento de más de 300 homicidios dolosos en agravio de esos servidores públicos, la mayoría de ellos municipales, quienes, además de percibir "salarios miserables" carecen de equipo y armamento, rubros en los que la delincuencia les supera ampliamente.

De acuerdo con la organización civil **Causa en Común**, de enero a fines de diciembre del año recién concluido, las Fiscalías Generales de Justicia de las 32 entidades del país y en algunos casos la General de la República, iniciaron carpeta de investi-

gación relacionadas con los asesinatos de 336 de esos servidores públicos, cifra que superó a la registrada en 2024.

Generalmente, expuso el colectivo dirigido por la luchadora social y activista **Maria Elena Morera**, esos cumplidos servidores públicos son denostados por la comunidad y sus propios jefes, lo que resulta totalmente injusto, pues a diario exponen sus vidas para que el grueso de la comunidad viva en paz y goce de seguridad.

Con base en los informes obtenidos por **Causa en Común**, en México podría estimarse que por lo menos cada 24 horas muere en el cumplimiento del deber un policía, ya sea federal, estatal o municipal, sin que en la mayoría de los casos se reconozca su labor, la que es de vital importancia para la seguridad nacional.

Se estableció que 2025 superó en ocho por ciento a 2024 en lo referente a policías ejecutados por las organizaciones criminales que operan a lo largo y ancho del

territorio nacional, ya que en el año pasado se tuvo conocimiento de por lo menos esos 336 asesinatos mientras que un año antes la fatal cifra fue del orden de 320.

De igual manera, la organización referida, una de las más reconocidas a nivel nacional, puntualizó que en 2023 el número de policías de los tres niveles de gobierno asesinados fue de 421, una de las mayores registradas en la historia policial del país. La gran mayoría formaban parte de las policías municipales, las más vulnerables en la profesión.

Se precisó que correspondió a **Sinaloa** ocupar el nada privilegiado primer lugar en lo que a homicidios dolosos relacionados con policías se registró durante 2025, en el que se registraron 46, seguido por **Guerrero** con 37, **Guanajuato** con 36, **Michoacán** con 33, **Veracruz** con 24. La Ciudad de México no "escapó" a dicho flagelo, que podría considerarse como mínimo, mas no por ello no condonable.



Explosión en puesto de tacos; 20 lesionados por quemaduras



GILBERTO BENÍTEZ

Más de 20 "comensales ocasionales" resultaron con quemaduras de diversos grados al ser alcanzados por las llamas provenientes de un tanque de gas licuado de petróleo que estalló en el puesto donde consumían tacos, ello en la **capital del estado de Puebla**, donde bomberos de la localidad controlaron el incendio.

Asimismo, efectivos de la **Policía Bancaria e Industrial y comerciantes del Centro de Transferencia Modal de Pantitlán**, en apoyo al Cuerpo de Bomberos, evitaron que un incendio registrado en uno de los comercios del lugar se propagara y causara daños mayores.

En el primero de los casos se informó que mientras degustaban tacos de birria, varios de los clientes de un puesto de alimentos resultaron con quemaduras al estallar el cilindro de gas utilizado para la elaboración de ese alimento, lo que motivó una "gran movilización" por parte de los cuerpos de socorro.

En videos que circulan en redes sociales, se puede apreciar cómo varios de los comensales se despojan de sus prendas de vestir con el objetivo de que las mismas, al ser alcanzadas por el fuego, les occasionen más quemaduras que las producidas por la explosión.

De acuerdo con los reportes policiales, en el local y los contiguos al mismo, localizados en la **Unidad Habitacional Agua Santa, al sur del municipio de Puebla**, se encontraban decenas de clientes, por lo que la cifra de lesionados pudo ser mucho mayor.

Afortunadamente, aunque es igual de lamentable, se tuvo conocimiento de unos 20 lesionados, quienes fueron atendidos en nosocomios del municipio, o bien, en clínicas

particulares, refirieron las autoridades, las que confirmaron que no hubo decesos como resultado de la explosión.

Ministerios Públicos, policías ministeriales y peritos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Puebla investigan los hechos e integran la carpeta de investigación correspondiente con la finalidad de deslindar responsabilidades.

Por otra parte, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx** informó que personal de la **Policía Bancaria e Industrial, adscrito al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán**, atendieron un siniestro registrado en las inmediaciones del paradero ubicado en la **alcaldía Venustiano Carranza**.

Expusieron que durante sus labores de vigilancia y seguridad, detectaron un incendio en la zona exterior del **CETRAM**, donde se quemaban un árbol y un local comercial situados

a la salida de la **Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro**, por lo que de inmediato acudieron al lugar con las medidas de seguridad correspondientes y solicitaron el apoyo de los bomberos.

"**En tanto, y de manera solidaria, los ciudadanos presentes en el sitio participaron en las labores iniciales de contención con botellas, garrafones y cubetas con agua, así como con el uso de extintores, lo que permitió limitar la propagación del fuego en tanto arribaron los cuerpos de emergencia**".

Se destacó que merced a la **coordinación entre la PBI, ciudadanía y Cuerpo de Bomberos**, la situación quedó bajo control, lo que evitó riesgos mayores y protegió la integridad de los usuarios, transeúntes y el personal en la zona.



Catean CENTRO DE VENTA DE DROGA, PERROS DE PELEA y EXPLOSIVOS en Xochimilco



ROBERTO MELENDEZ S.

En respuesta a denuncias ciudadanas e investigaciones de gabinete y campo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de la CdMx, en coordinación con autoridades federales, catearon, con base en ordenamientos del Poder Judicial, un inmueble ubicado en la alcaldía Xochimilco, el que era utilizado para la venta y almacenamiento de droga, la comercialización de perros de pelea y almacenamiento y comercio de armas y explosivos, incluida la dinamita.

"En atención a diversas denuncias ciudadanas que referían a un grupo de personas que posiblemente se dedica a la comercialización de aparente droga, efectivos de la SSC y SSC de la CdMx, en coordinación con personal de la secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina Armada de México y Guardia Nacional, ejecutaron orden de cateo y aseguraron dosis de aparente narcótico y rescataron a 27

perros de distintas razas, en la alcaldía Xochimilco", citaron las autoridades.

En comunicado conjunto, se expuso que tras recibir las denuncias donde señalaban a varias personas que posiblemente utilizaban un domicilio para la venta de narcóticos, los policías realizaron trabajos de inteligencia e investigación de gabinete y campo, en diferentes colonias de la demarcación.

"Tras dichos trabajos, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un juez de control los mandamientos judiciales con los que el personal de la SSC y de la FGJ realizó los cateos".

Se precisó que el cateo se registró en inmueble localizado en la esquina de Pie de Cerro y Constitución, colonia San Francisco Tlalnepantla, donde aseguraron 300 gramos de un vegetal verde con las características de la marihuana, seis armas de fuego largas, una caja con material TNT y 21 cajas de cartuchos.

"Con la colaboración del personal de la

Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC, se rescató a 27 perros pastor alemán y pomerianos, los cuales se encontraban encerrados en jaulas al interior del inmueble, por lo que los efectivos los resguardaron, preservaron y, con todos los cuidados necesarios, los prepararon para su traslado y evitar que sufrieran algún daño. Una vez que se tomó conocimiento de lo hallado en el inmueble y que se concluyó la diligencia, el predio quedó sellado y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso".

Se destacó que durante el despliegue operativo, se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos. La SSC y la FGJ, en apego a sus funciones y atribuciones, reiteran su compromiso con la ciudadanía de realizar acciones coordinadas para la prevención, investigación y combate a los delitos de alto impacto y con ello **detener a los generadores de violencia en la Ciudad de México**.





Gobierno proyecta acueducto en río Pánuco para PAGAR DEUDA DE AGUA a EE. UU.

PRESA MARTE R. GÓMEZ



RAFAEL ORTIZ

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) estaría contemplando al río Pánuco como "salvavidas" y una fuente de abastecimiento para resolver el grave problema de escasez en ciudades fronterizas de Tamaulipas, la Zona Metropolitana de Monterrey y lo más importante, para poder cumplir con las exigencias de pago del vital líquido al gobierno de Donald Trump como parte del Tratado de 1944 (CILA).

La Conagua urgió, desde octubre de 2024, a buscar fuentes alternas de abastecimiento en agua en bloque, definir la infraestructura requerida y los presupuestos necesarios que permitan asegurar la disponibilidad del recurso natural suficiente para cubrir la demanda en calidad y cantidad a las ciudades fronterizas para los próximos 20 años.

Autoridades del gobierno de Veracruz, que solicitaron no ser citadas, confirmaron que el proyecto está en fase de análisis por parte de autoridades federales involucradas.

Un estudio realizado por la Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado de Conagua, filtrada a través de fuentes, advierte que en las actuales condiciones no es posible que México pueda cumplir con el compromiso de entrega de agua periódicamente a los Estados Unidos.

Y mucho menos cubrir el déficit de la demanda de 7.4 millones de habitantes de las zonas urbanas de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria y Ciudad Río Bravo, de Tamaulipas, y la capital regiomontana de Nuevo León, "y que en años futuros se verá más agravada".

Esos 7.4 millones de personas representan 56 % de toda la población de la región hidrológica río Bravo, que concentra 144 municipios de los estados de Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020.

Vale destacar que, por ello, el organismo rector del sistema hidráulico nacional volteó hacia el río Pánuco para llevar agua mediante la construc-

ción de un acueducto hasta un sitio de descarga óptimo para el suministro de uso público urbano de las ciudades fronterizas, que podría ser la presa Vicente Guerrero, la presa Marte R. Gómez, la presa El Cuchillo o algún otro punto que justifique el proyecto, "con lo que se cubriría el déficit actual de estas localidades y se garantizaría el desarrollo futuro de las principales ciudades de ambos estados".

En la longitud del río, calculada en 120 kilómetros de Veracruz a Tampico, Tamaulipas, se identificó un punto de extracción en su cauce en las coordenadas geográficas 22.079529, -98.265852.

El proyecto se propone incluir en el tema de calidad del agua: muestreos de la fuente de abastecimiento, análisis y determinación de los parámetros establecidos por la NOM-127-SSA-2021 en laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), pruebas de tratabilidad de agua y plantas potabilizadoras, para evitar problemas sanitarios.

La opción es altamente viable, dado que se trata de una de las regiones hidrológicas más importantes del país, que la sitúa en el cuarto lugar por su superficie (84 mil 856 kilómetros cuadrados) como por el volumen de sus escurrimientos estimados en 20 mil 329 millones de metros cúbicos anuales.

Del total de la superficie de su cuenca, 11 % corres-

ponde al estado de Querétaro, 14 % a Hidalgo, 7 % a Guanajuato, 31 % a San Luis Potosí, 17 % a Veracruz, 2 % al Estado de México y 19 % a Tamaulipas.

El estudio, que fue entregado a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda en octubre de 2024, y avalado por Juan César Luna Bahena, gerente de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado de la Conagua, subrayó desde entonces que la planeación es "crucial" por los tiempos limitados.

Pero a más de un año, la alerta del organismo público no fue atendida, aunque del diagnóstico de que las ciudades del centro y fronterizas de Tamaulipas, así como la ZMM, Nuevo León, presentan períodos recurrentes de sequía, que provocan escasez de agua por déficit en sus sistemas de aprovisionamiento.

A ello se suma la presión del gobierno de Donald Trump para que México pague la deuda de agua que tiene como parte del Tratado de 1944 (CILA), su política migratoria que obliga a población, sobre todo centroamericana, a establecerse en la frontera del lado mexicano, así como el incremento en el número de maquiladoras, lo que en conjunto conforma un negro panorama para el abasto del vital líquido de las ciudades fronterizas.



PRESA EL CUCHILLO